

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**  
PESOS

- I. NOTAS DE DESGLOSE
- I.I INFORMACIÓN CONTABLE
- 1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**Activo**  
*Activo Circulante*

**Efectivo y Equivalentes**

**Bancos:**

Este rubro se encuentra integrado de las cuentas bancarias para el manejo de las diversas fuentes de financiamiento como a continuación se detalla:

Concepto	Importe
<b>Total</b>	<b>8,460,346.53</b>
<b>CUENTAS FEDERALES</b>	<b>5,861,504.28</b>
<b>CUENTAS ESTATALES</b>	<b>1,016,904.20</b>
<b>CUENTAS DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>1,581,938.05</b>

Este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

- **Por Recursos Federales:**
  - ❖ Recurso federal correspondiente al ejercicio 2023 y los rendimientos generados al 30 de junio 2023
  - ❖ Recurso de CONACYT 2013.

Concepto	Importe
<b>Total</b>	<b>5,861,504.28</b>
<b>CONACYT 65503696136</b>	<b>237,549.98</b>
<b>SUBSIDIO ORDINARIO 2023</b>	<b>5,623,954.30</b>

- **Por Recursos Estatales:**



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

- ❖ Recurso estatal 2023 para el pago de provisiones del capítulo 1000 al cierre del mes de junio 2023.

Concepto	Importe
<b>Total</b>	<b>1,016,904.20</b>
<b>SUBSIDIO ORDINARIO 2023</b>	<b>1,016,904.20</b>

- **Por Recursos Ingresos Propios:**

- ❖ Economías generadas de los Recursos Propios, del ejercicio 2022 y 2023
- ❖ Captación de derecho 2023, para el pago de provisiones al cierre del mes de junio 2023

Concepto	Importe
<b>Total</b>	<b>1,581,938.05</b>
<b>CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023</b>	<b>1,258,792.32</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>323,145.73</b>

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

En este rubro se considera el saldo a favor de los empleados relativo a los impuestos sobre productos del trabajo (ISPT) resultado de la aplicación de la tarifa mensual efectuada en el mes de junio 2023.

Concepto	Junio 2023			Total
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	
<b>Total</b>	<b>2,368.00</b>			<b>2,368.00</b>
<b>SUBSIDIOS AL EMPLEO</b>	<b>2,368.00</b>			<b>2,368.00</b>

**Deudores Diversos**



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**  
PESOS

En este rubro al cierre del mes de junio 2023 se reflejan anticipos sujetos a comprobación, mismos que son comprobados durante la primera semana de julio 2023.

junio 2023				
Concepto	Hasta	Hasta	Hasta	Total
	90 días	180 días	365 días	
Total	8.24			8.24
Cuachayo Lozano Margarita	8.24			8.24

**Otros Activos Circulantes**

En este rubro se considera los valores en garantía que la Universidad Politécnica de Puebla entregó en contraprestación de un servicio.

Concepto	Importe
Total	55,183.00
VALORES EN GARANTÍA	55,183.00

El importe antes plasmado corresponde al depósito en garantía que la Universidad entregó a la Comisión Federal de Electricidad por la contratación del servicio de suministro de energía eléctrica para sus instalaciones, desde el año 2006.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Concepto	Importe
<b>Total</b>	<b>143,889,689.88</b>
<b>TERRENOS</b>	<b>1,958,362.24</b>
<b>EDIFICIOS NO HABITACIONALES</b>	<b>111,593,858.46</b>
<b>OTROS BIENES INMUEBLES</b>	<b>30,337,469.18</b>

En el mes de julio 2018 se capitalizó la segunda etapa del edificio de docencia 3 por la cantidad de \$12,963,655.57.

**Tasas de depreciación**

Las tasas de depreciación de dichos bienes se encuentran establecidas en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominado parámetros de vida útil, las cuales se detallan a continuación:

Concepto	Depreciación Anual%
VIVIENDAS	2
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	3.3
INFRAESTRUCTURA	4
OTROS BIENES INMUEBLES	5

**Bienes Muebles**

Concepto	Importe
<b>Total</b>	<b>104,676,970.17</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>31,730,589.49</b>
<b>MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>37,279,978.12</b>
<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>13,527,740.83</b>



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>2,850,611.54</b>
<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>19,133,872.77</b>
<b>COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS</b>	<b>154,177.42</b>

Cabe mencionar que los bienes adquiridos son propiedad del Gobierno del Estado de Puebla y coadyuvan al mejor desempeño en las actividades propias de la Universidad, teniendo la certeza del patrimonio total del Estado, avanzando en el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y con las expectativas de innovar, transparentar, administrar y aprovecharlo eficientemente a fin de brindar más y mejores servicios, dicho importe tuvo un incremento debido a que en el 2017 se ejerció recurso para este rubro entre lo que destaca el FAM 2016, PFCE 2016, PRODEP, CONACYT, y de parte del recurso de fondos extraordinarios, así como las donaciones recibidas por parte del CAPCEE de lo correspondiente al recurso del FAM 2017, en el mes de septiembre 2018 se capitalizó un equipo para laboratorio de sistemas automotrices por un importe de \$999,867.82, adquirido con recurso de PFCE 2017, ende noviembre 2018 se capitalizó la entrega de 4 equipos IMAC, entregados por parte de CAPCEE con un valor de \$258,728.53 y la adquisición de una Segadora de pasto por la cantidad de \$57,977.00, en el mes de diciembre 2018 se recibieron diversos equipos de los laboratorios entregados por parte de CAPCEE, del recurso de FAM 2018 por la cantidad de \$15,000,000.00, en el mes de abril 2019, se adquirió un silla, en el mes de mayo 2019 se capitalizaron dos ROBOTS DONADOS y un equipo de cómputo adquirido, adquisición de un equipo neumático y un transformador para el laboratorio de Mecatrónica adquirido con recurso extraordinario estatal 2019, en noviembre 2019 la adquisición de un servidor con recurso de ingresos propios, diversas adquisiciones de equipos con las economías del recursos federales 2019; así como equipamiento para el laboratorio de biotecnología con el recurso extraordinario estatal 2019, equipo de cómputo autorizado con recurso PRODEP 2019, adquisición de equipo deportivo y 42 computadoras en los meses de marzo y abril 2020, con recurso de PFCE 2019, en el mes de junio 2020 la adquisición de equipo de cómputo por la cantidad de \$75,947.18 del recurso de PRODEP, En el mes de julio 2020 se registra la baja del vehículo TSURU debido al siniestro por robo total por la cantidad de \$110,446.00, en el mes de septiembre 2020; finalmente durante el ejercicio fiscal 2020 la adquisición de un automóvil nuevo KIA2020, en el mes de junio de 2021 se recibió una donación por parte de CAPCEE de equipamiento especializado del recurso FAM SUPERIOR 2017 y 2018 por un monto de 5,399,558.98, en el mes de octubre 2021 se registraron la baja de 99 bienes autorizados en la cuarta sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2020. En el mes de diciembre de 2021 se recibió equipamiento de FAM Escuelas al 100 por un monto de 5,194,277.00. En el mes de octubre se dio de baja del equipo de transporte el auto VW Jetta Clásico. En el mes de diciembre de 2022 se recibió equipamiento de FAM Equipo especializado para la práctica de las carreras por un monto de 5,887,285.00



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

**Porcentajes de Depreciación**

Los porcentajes de depreciación de dichos bienes se encuentran establecidos en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominado parámetros de vida útil, las cuales se detallan a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Depreciación Anual%</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	33.33
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33.33
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	33.33
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20
<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	20
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	
AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	20
CARROCERÍAS Y REMOLQUES	20
EQUIPO AEROESPACIAL	20
EQUIPO FERROVIARIO	20
EMBARCACIONES	20
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	20
EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	20
<b>MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	
MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	10
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10
EQUIPO DE GENERACIÓN ELECTRICA , APARATOS	10
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS	10
HERRAMIENTAS	10
OTROS EQUIPOS	10
<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	
ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICOS	20

**Nota:** \*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

### **Activos Intangibles**

La cantidad que se informa corresponde a la adquisición de un software para un programa utilizado en el área de posgrado para el desempeño de sus actividades, mismo que fue depreciado al 100% por lo que se presenta con valor de un peso evitando con esta acción alguna irregularidad e infracción establecida por alguna disposición jurídica; en el año 2017 se adquirió un software para control escolar de los estudiantes que permita mejorar el control académico y administrativo.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>445,441.00</b>
<b>SOFTWARE</b>	<b>445,441.00</b>



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

**Pasivo**

**Cuentas por Pagar**

Concepto	Importe				Total
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	
<b>Total</b>	<b>1,008,224.97</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,008,224.97</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	392,542.48	0.00	0.00	0.00	392,542.48
<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS PR PAGAR A CP</b>	906.30	0.00	0.00	0.00	906.30
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR</b>	614,776.19	0.00	0.00	0.00	614,776.19

Las obligaciones antes mencionadas, son factibles de pago y se refieren principalmente a concepto tales como:

- ❖ Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del Estado de Puebla (ISERTP) a pagar a la Secretaría de Planeación y Finanzas correspondiente al mes de junio 2023, mismo que se pagará antes del 10 de julio 2023.
- ❖ Cuotas al ISSSTEP y retenciones aplicados en la segunda quincena de junio 2023, misma que se pagaran los primeros días de julio 2023.

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**

**Patrimonio**

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
----------	---------





**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

<b>Total</b>	<b>198,339,066.21</b>
<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>223,139,256.89</b>
APORTACIONES	21,839.30
DONACIONES DE CAPITAL	59,615,662.91
PATRIMONIO	163,501,754.68
<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-24,800,190.68</b>
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	2,219,756.87
PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-27,079,857.55
RECTIFICACIONES DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	59,910.00

**Patrimonio Contribuido**

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
<b>Total</b>	<b>223,139,256.89</b>
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	223,139,256.89

Este concepto engloba lo siguiente:

- ❖ Los ingresos generados por la Universidad antes de la publicación de su Decreto de Creación en el Diario Oficial del Estado de Puebla, la cual fue considerada contablemente como una aportación inicial.
- ❖ En el mes de noviembre 2014 se recibieron por parte del Comité Administrador Poblano de Espacios Educativos (CAPCEE), 6 equipos de cómputo por un importe de 61 mil pesos, 14 proyectores para diversas aulas en el mes de septiembre 2017 por la cantidad de \$123,696.32
- ❖ En el mes de septiembre 2015 se recibió, por parte de la empresa Volkswagen de México, un automóvil JETTA en donación para fines didácticos, con un importe de 302 mil pesos.
- ❖ En el mes de septiembre 2017, el comité Administrador de Construcción de Espacios Educativos entregó 14 video proyectores para aulas por la cantidad de \$123,696.32
- ❖ En el mes de marzo 2018, el comité Administrador de Construcción de Espacios Educativos entregó diverso mobiliario adquirido por ellos con los recursos de FAM 2017, por la cantidad de \$12,445,769.03
- ❖ En el mes de abril 2018 el comité Administrador de Construcción de Espacios Educativos entregó diverso equipo de cómputo adquirido por ellos con los recursos de FAM POTENCIADO 2017, por la cantidad de \$1,062,017.81
- ❖ El patrimonio corresponde a los bienes inmuebles y muebles capitalizados desde el año 2004 al 31 de diciembre 2021.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

- ❖ En el mes de julio 2018, se capitalizó la segunda etapa del edificio de docencia 3, por la cantidad de \$12,963,655.57, por parte del Comité Administrador para la Construcción de Espacios Educativos.
- ❖ En el mes de octubre 2018, se capitalizó la entrega de 4 equipos IMAC, por parte de CAPCCE, con un valor de \$258,728.53
- ❖ Diversos equipos entregados por parte de CAPCCE adquiridos con el recurso de FAM Superior 2018 y remanentes de FAM potenciado 2017 por la cantidad de \$15,799,080.00 y \$1,226,028.72 de adquisición de equipos entre los que destacan 62 cámaras de video vigilancia, dos equipos de bebederos para agua, dos equipos de sonido fijos y dos equipos touch para los alumnos puedan consultar sus kardex,
- ❖ En junio 2019 se capitalizaron 2 robots donados por parte de la empresa ALLGAIER DE PUEBLA, SAPI DE C.V., con un valor ambos de \$403,000.00
- ❖ En junio 2020 se entregó por parte de CAPCCE equipamiento especializado del recurso FAM SUPERIOR 2017 y 2018
- ❖ En diciembre 2021 se recibió por parte de FAM Escuelas al 100 equipamiento con un valor de 5, 194,277.00
- ❖ En diciembre 2022 se recibió por parte de FAM Equipo especializado para la práctica de carreras con un valor de 5, 887,285.00

**Patrimonio Generado**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>-24,800,190.68</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,219,756.87
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-27,079,857.55
RECTIFICACIONES DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	59,910.00

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores incluyendo el ejercicio corriente.

- ❖ Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
- ❖ El resultado del mes de junio 2023, es positivo debido al ingreso recibido del mes.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

**Ingresos de Gestión**

Son los ingresos de carácter estatal y federal que la Universidad Politécnica recaudó en el transcurso del mes de junio 2023 y que conforman la Hacienda Pública Estatal.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>35,604.84</b>
<b>PRODUCTOS</b>	<b>34,604.84</b>
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1,000.00</b>

- Productos
- Comprende el importe de los ingresos por rendimientos bancarios del mes de junio 2023 correspondientes a las cuentas bancarias que se manejan.
- Ingresos por el diplomado de Ingeniería Financiera

**Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>6,401,193.98</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>6,401,193.98</b>



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**  
PESOS

- **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Durante el presente mes de junio 2023, la Universidad Politécnica de Puebla recibió ingresos del subsidio ordinario estatal 2023, como se detalla:

Concepto	Importe
<b>Total</b>	<b>6,401,193.98</b>
<b>SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL</b>	<b>2,699,681.00</b>
<b>SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL</b>	<b>2,474,708.00</b>
<b>CAPTACION DE DERECHOS 2023</b>	<b>1,226,804.98</b>

#### **Otros Ingresos y Beneficios Varios**

Son los ingresos recibidos por conceptos de pago de libro virtual para que los alumnos lleven su proceso de titulación.

Concepto	Importe
<b>Total</b>	<b>14,000.00</b>
<b>OTROS INGREOS Y BENEFICIOS</b>	<b>14,000.00</b>

#### **Gastos y Otras Pérdidas**

Se integra por los importes de las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y, Servicios Generales, necesarios para el adecuado funcionamiento de la Universidad Politécnica de Puebla, en el ámbito de atender de manera eficiente a la población estudiantil, los cuales ascienden a 5 millones 420 mil 129 pesos.

#### **Gastos de Funcionamiento**

Concepto	Importe
<b>Total</b>	<b>5,420,129.66</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>3,764,580.54</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>482,864.57</b>



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,172,684.55</b>
----------------------------	---------------------

### **Servicios Personales**

Son las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal como sueldos, honorarios asimilados a salario, gastos de seguridad social a todo el personal del mes de junio 2023, su integración se presenta a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>3,764,580.54</b>
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>2,713,907.41</b>
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>290,610.25</b>
<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>27,246.20</b>
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>730,410.71</b>
<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>2,405.97</b>

### **Materiales y Suministros**

Durante el mes de junio 2023 se pagó de agua purificada, adquisición de materiales y herramientas para el área de mantenimiento, tarjetas de combustible, medicamentos y materiales para el servicio médico correspondiente al periodo de junio 2023.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>482,864.57</b>
<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS</b>	<b>295,486.80</b>
<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>3,750.00</b>
<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>53,272.67</b>
<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>16,630.10</b>
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>30,849.56</b>
<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>82,875.44</b>



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

**Servicios Generales**

Comprende el importe de gasto devengado por la prestación de servicios contratados con particulares o instituciones del sector público, requeridos para el cumplimiento de las actividades vinculadas con la función pública; la cantidad registrada asciende a 1 millón 172 mil 684 pesos, en las partidas que a continuación se enuncian:

Concepto	Importe
<b>Total</b>	<b>1,172,684.55</b>
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>101,833.91</b>
<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>19,749.62</b>
<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>429,820.00</b>
<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>1,264.86</b>
<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>229,504.64</b>
<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>94,277.84</b>
<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>23,658.11</b>
<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>129,972.87</b>
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>142,603.00</b>

Durante el presente mes se devengaron, servicio de energía eléctrica, teléfono e internet, comisiones bancarias por el manejo de cuentas, servicio de renta de autobús, mantenimiento de autos, servicio de limpieza, servicio de vigilancia y el 3% sobre nóminas del mes de junio 2023 y servicios de publicidad para la captación de matrícula 2023-2024, así como gastos de eventos oficiales del Gobernador en el Municipio de J.C. Bonilla.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Concepto	Importe
<b>Total</b>	<b>254,742.15</b>



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

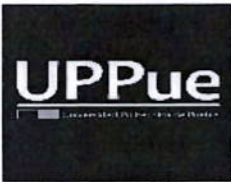
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS</b>	<b>0.00</b>
<b>AYUDA SOCIAL A PERSONAS</b>	<b>254,742.15</b>
<b>BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>0.00</b>

Durante el presente mes se devengaron gastos para el apoyo a los estudiantes que participaron en el evento deportivo de la V región de Universidades Politécnicas en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos en las diferentes disciplinas...

#### Otros Gastos

Se consideran dentro de esta cuenta las depreciaciones y amortizaciones aplicadas en el mes de junio 2023 correspondientes a los bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos en el ejercicio 2014 hasta la fecha.

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
<b>Total</b>	<b>729,982.19</b>
Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	729,982.19



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**  
PESOS

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**


Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Concepto	Importe
<b>Total</b>	<b>8,517,905.77</b>
<b>EFFECTIVO EN BANCOS/TESORERÍA</b>	<b>8,460,346.53</b>
<b>DEPÓSITO DE FONDO A TERCEROS EN GARANTÍA</b>	<b>55,183.00</b>
<b>OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES</b>	<b>2,376.24</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
**Mtro. Carlos Alberto Rivera Aguirre**  
Rector

  
**Mtra. Margarita Cuachayo Lozano**  
Secretaría Administrativa

  
**Mtro. César Antonio Cortés Mendoza**  
Jefe de Departamento de Recursos Financieros





**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

**II. NOTAS DE MEMORIA**

**Cuentas de Orden**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican al balance contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

**Cuentas de Orden Contables**

Registrar eventos que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados de la Universidad, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia que, en determinadas condiciones, puedan producir efectos patrimoniales.

En esta categoría se han considerado el fondo de retiro de los empleados en una cuenta de Fideicomiso pero que estos recursos corresponden al personal de la Universidad, también llevamos el control de la captación recibida a través de la Secretaría de Finanzas y Administración y la parte que nos es entregada vía depósito a nuestra cuenta bancaria, así como los depósitos recibidos durante el mes de diciembre 2022, y el recurso que la SEP-FEDERAL, nos adeuda del subsidio federal del ejercicio 2011, Con un importe al 30 de junio de 2023 por 8 millones 641 mil 537 pesos.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>8,641,537.16</b>
VALORES EN CUSTODIA	4,260,703.10
FONDO DE RETIRO DE LOS EMPLEADOS DE LA UPPUE	4,380,834.06
<b>CAPTACIÓN DE DERECHOS RECIBIDA EN LA SECRETARIA DE FINANZAS</b>	<b>4,260,703.10</b>
EJERCICIO 2016	376,192.45
EJERCICIO 2020	339,940.50
EJERCICIO 2021	3,544,570.15



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

**Cuentas de Orden Presupuestarias**

Estas cuentas muestran las diferentes etapas de los recursos presupuestarios durante un ejercicio fiscal, de conformidad con los presupuestos aprobados en la Leyes de Ingresos y Egresos vigentes.

De acuerdo a lo anterior se tienen cuentas de ingresos que registran: la ley de Ingresos Estimada que incluye la captación de derechos, subsidios federal y estatal, así como la venta de bienes y servicios, además de recursos convenidos, otros ingresos, por servicios de transporte de alumnos, recuperación de espacios destinados para la cafetería y copiadora, cursos de idiomas, actividades culturales y deportivas así como ingresos por diplomados y cursos de capacitación; Ley de Ingresos por Ejecutar que incluyen las modificaciones Estimadas así como, el registro de los ingresos devengados, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Recaudada la cual registra el cobro en efectivo o en cualquier otro medio de pago de los conceptos aprobados en Ley.

En ese mismo contexto se anuncian las de egresos: Presupuesto de Egresos Aprobado la cual registra el importe de las asignaciones presupuestarias aprobadas por el H. Congreso del Estado en la Ley de Egresos, Presupuesto de Egresos por Ejercer, considera el Presupuesto de Egresos Aprobado y sus adecuaciones menos el presupuesto comprometido, Modificaciones al Presupuesto Aprobado, Presupuesto de Egresos Devengado que representa el monto de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicio; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas, finalmente la cuenta de Presupuesto de Egresos Pagado considera la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Ley de Ingresos Estimada	73,515,984.40
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-2,078,205.60
Ley de Ingresos Recaudada	37,604,274.04



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	73,515,984.40
Presupuesto de Egresos por Ejercer	41,098,205.24
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	71,956,923.80
Presupuesto de Egresos Devengado	30,858,718.56
Presupuesto de Egresos Pagado	30,379,706.78

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
**Mtro. Carlos Alberto Rivera Aguirre**  
**Rector**

  
**Mtra. Margarita Cuachayo Lozano**  
**Secretaría Administrativa**

  
**Mtro. César Antonio Cortés Mendoza**  
**Jefe de Departamento de Recursos Financieros**



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE JUNIO DE 2023

PESOS

### III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### Introducción

Los estados financieros que elabora la Universidad Politécnica de Puebla contemplan todas las operaciones financieras realizadas por el periodo del 01 al 30 de junio del 2023.

La información plasmada fue elaborada tomando en consideración lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como a las Políticas Contables y Plan de Cuentas al Quinto Nivel de desagregación aprobadas por la Junta Directiva de la Institución.

#### Información Contable

Dentro de los informes más relevantes para la toma de decisiones destacan los siguientes:

- Estado de Situación Financiera, proporciona información sobre los recursos (Activo), las obligaciones (Pasivo) y el patrimonio (Hacienda Pública) de la Universidad al 30 de junio del 2023.
- Estado de Actividades, a través del cual se puede observar aquellas operaciones (ingresos y egresos) realizadas por la Universidad que afectaron o modificaron su Patrimonio durante el mes de junio 2023.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública, para la elaboración de este documento se requiere de la información que proporcionan los dos estados mencionados anteriormente (Situación Financiera y Actividades) con la finalidad de analizar los diversos elementos que contribuyeron a las variaciones generadas en la Hacienda Pública (Patrimonio).
- Estado de Flujos de Efectivo, proporciona información sobre el origen de los recursos, así como de su aplicación.

#### Información Presupuestaria

Para complementar la información presentada, se ha determinado que es adecuado presentar los estados presupuestarios con la intención de mostrar el comportamiento de ingresos y egresos del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

#### Panorama Económico

La Universidad se encuentra ubicada en la localidad de San Mateo Cuanalá en el Municipio de Juan C. Bonilla cuyo índice de marginación es del 72.73% (Fuente: Catálogo de localidades de la SEDESOL Federal 2010).

Es por lo anterior que desde su inicio el Gobierno del Estado pensó en la instalación de una Institución de Educación Superior que impulsara el desarrollo humano de los jóvenes de las localidades aledañas al Municipio de Puebla, cuyo grado de marginación fuese representativo.

Con la creación de la UPPue se logra brindar educación a alumnos procedentes de Tlaltenango, Coronango, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Huejotzingo, Cuautlancingo y la misma Ciudad de Puebla entre otros.

En relación al punto anterior, es importante recalcar que en los últimos años la Institución Educativa ha visto incrementada su matrícula al albergar a alumnos de otros Estados de la



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE JUNIO DE 2023

PESOS

República tales como: Chiapas, Hidalgo, Veracruz, Tabasco, Nayarit, entre otros; con lo que no sólo se contribuye al incremento del desarrollo humano del estado sino del país.

En relación al ciclo escolar anterior, la Universidad vio disminuida su matrícula en un 22.22%, derivado de la pandemia SARS-COV2 lo que generó una disminución en la captación de derechos 2020, adicional al no incremento a las cuotas de los servicios escolares que oferta la Universidad.

Es importante mencionar que la mayor parte de los ingresos que percibe la Universidad corresponden al apoyo solidario que tanto la Federación como el Estado aportan para la operación y funcionamiento de la Institución en base a lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Politécnica de Puebla suscrito el 10 de diciembre del 2003.

#### **Autorización e Historia**

Apegados al Programa Nacional de Educación 2001- 2006 y debido a la necesidad de contar con un sistema de educación superior con mayor cobertura y mejor calidad, asegurar la equidad en el acceso, ampliar y diversificar la oferta educativa, así como acercarla a los grupos sociales con menores posibilidades de acceso, ofrecer programas educativos de buena calidad para que con independencia de la institución en que se decida cursar estudios, se cuente con posibilidades reales de obtener una formación adecuada, incrementar la investigación y el desarrollo y con ello mejorar la competitividad de las empresas mexicanas; se creó el subsistema de universidades politécnicas.

De esta manera el subsistema de universidades politécnicas surgió con el propósito de ofrecer opciones de educación superior y posgrado que pertinentes a las necesidades de desarrollo de los Estados de la República, cumplieran con los principios de cobertura y equidad en el acceso, contribuyeran a que los egresados de nivel medio superior, técnico superior universitario y profesional asociado, así como los egresados del nivel licenciatura de las instituciones de educación superior del país, y los propios egresados de las universidades politécnicas, tuvieran opciones de continuar su formación, adecuadas a sus intereses y a las necesidades de desarrollo estatal, regional y nacional. Así, las universidades politécnicas iniciaron ofreciendo estudios intensivos de licenciatura, y de postgrado al nivel de especialización tecnológica.

Bajo este contexto, con fecha 10 de diciembre de 2003, atentos a la necesidad de una institución educativa en el Estado de Puebla con las características del subsistema antes referido, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Puebla, celebraron convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Politécnica de Puebla.

Con fecha 14 de julio de 2004, se publicó el decreto que crea la Universidad Politécnica de Puebla, como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Con el propósito de ofrecer el nivel de estudios de profesional asociado y contar con una administración ágil, eficiente, y congruente con el desarrollo de la Institución, con fecha 5 de noviembre de 2012, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de su similar por el que se creó la Universidad Politécnica de Puebla.

El 18 de agosto del 2004, se procedió a la instalación de la Junta Directiva de la Universidad y al nombramiento del primer Rector de la Institución.



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE JUNIO DE 2023

PESOS

Una de las principales características de la Universidad Politécnica de Puebla lo es su modelo educativo cuyos rasgos principales son: Programas Educativos pertinentes y centrados en el aprendizaje; diseño curricular basado en competencias; procesos de enseñanza aprendizaje significativo; materiales didácticos orientadores de alumnos y profesores; mecanismos efectivos de evaluación de los aprendizajes, profesores competentes en la generación aplicación y transmisión del conocimiento; investigación aplicada y desarrollo tecnológico pertinente; sistemas de asesoría y tutoría; y gestión institucional para la mejora continua de la Universidad.

En el ámbito académico inició sus funciones con las carreras de Ingeniería en Biotecnología; Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones; e Ingeniería en Informática.

Actualmente la Institución ofrece las licenciaturas de: Ingeniería en Biotecnología; Ingeniería Informática; Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones; Ingeniería Mecatrónica; Ingeniería de Sistemas Automotrices; Ingeniería Financiera; e Ingeniería Industrial y los posgrados de: Especialidad en Educación Basada en Competencias; Especialidad en Ambientes de Aprendizaje; Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica; Maestría en Ingeniería en Sistemas de Cómputo Inteligente; Maestría en Ingeniería de Automatización de Procesos Industriales; Maestría en Ingeniería en Diseño de Bioprocesos; y Maestría en Enseñanza de las Ciencias.

La primera estructura organizacional de la Universidad fue aprobada por la Junta Directiva en la primera sesión realizada el 18 de agosto del 2004. Conforme con ella, dependían directamente de la Rectoría, las siguientes unidades administrativas: Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Contraloría Interna y Titular de la oficina de Abogado General.

Con fecha 7 de agosto de 2014, entraron en vigor el nuevo Reglamento Interior de la Universidad y la estructura orgánica vigente, la cual contempla las siguientes unidades administrativas: Rector; Abogado General; Contraloría Interna; Secretaría Académica; Secretaría Administrativa; Dirección de Programa Académico de Ingeniería en Informática; Dirección de Programa Académico de Ingeniería en Biotecnología; Dirección de Programa Académico de Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones; Dirección de Programa Académico de Ingeniería Mecatrónica; Dirección de Posgrado; Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria; Dirección de Planeación Programación y Evaluación; Departamento de Laboratorio; Departamento de Servicios Escolares; Departamento de Incubadora de Empresas; Departamento de Difusión y Extensión; Departamento de Actividades Culturales y Deportivas; Departamento de Vinculación; Departamento de Calidad; Departamento de Sistemas Informáticos; Departamento de Recursos Financieros; Departamento de Recursos Humanos; Departamento de Recursos Materiales; Departamento de Seguimiento de Obra y Servicios Generales.

### **Organización y Objeto Social**

De conformidad con el Decreto de Creación, la Universidad Politécnica de Puebla es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública, cuya sede está en el Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla. Asimismo, tiene por objeto:

I.- Impartir educación superior en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad; Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, diseñados con base en competencias, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político y social, del medio ambiente y cultural, en términos de la legislación aplicable;



## **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

- II.- Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;
- III.- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
- IV.- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente;
- V.- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado, y
- VI.- Cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

La información plasmada en los estados financieros corresponde al periodo del 01 al 31 de mayo de 2023.

Las disposiciones legales a las que se encuentra sujeta la Universidad Politécnica de Puebla son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Educación;
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley de Coordinación Fiscal;
- Ley Federal del Trabajo;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Presupuesto de Egresos de la Federación, vigente.
- Ley de Coordinación Fiscal;
- Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla;
- Ley de Educación del Estado de Puebla;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;
- Ley de Ingresos del Estado, vigente;
- Ley de Egresos del Estado, vigente;
- Ley de Entidades Paraestatales;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado;
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla;
- Ley de Archivos del Estado de Puebla; y
- Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Puebla.

La Junta Directiva de la Universidad, hasta diciembre del 2004, había aprobado los siguientes documentos: el Reglamento de la Junta Directiva; el Reglamento Interior; el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos.

Actualmente la Universidad cuenta con los siguientes reglamentos: el Reglamento de la Junta Directiva; el Reglamento Interior; el Reglamento de Estudios de Profesional Asociado(a) y Licenciatura; el Código de Ética del Personal Académico; el Reglamento de Pagos e Ingresos Propios; el Reglamento de Servicio Social de las y los Alumnos; el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico; el Reglamento de Alumnos y Alumnas; el Reglamento de Establecimiento de Equivalencia y Revalidación de Estudios; el Reglamento de



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE JUNIO DE 2023

PESOS

Becas; el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y el Reglamento de Estudios de Posgrado.

La Universidad se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el régimen fiscal de Personal Moral con fines no lucrativos y sus obligaciones como contribuyente son: retención del Impuesto sobre Productos del Trabajo (ISPT) a los empleados contratados bajo el esquema de sueldos y salarios; retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empleados contratados bajo el esquema de Sueldos Asimilados; retención del ISR a prestadores de servicios contratados bajo el esquema de Honorarios.

Ante la Secretaría de Planeación y Finanzas la UPPue realiza mensualmente el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del Estado de Puebla (ISERTP)

Existen poderes generales para pleitos y cobranzas y actos de administración expedidos a favor de la Abogada General y de la Contralora Interna de la Institución.

#### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la elaboración de sus estados financieros, la Universidad Politécnica de Puebla tomó en consideración la siguiente normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables, dentro de las que destacan:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental

Marco conceptual y postulados básicos de contabilidad

Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

Los Clasificadores Presupuestarios:

- Clasificador por rubros de Ingresos
- Clasificación Administrativa
- Clasificación Funcional del Gasto
- Clasificación Programática
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Fuentes de Funcionamiento

Las Reglas de Registro dentro de las que destacan:

- Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Parámetros de estimación de Vida Útil.
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Instructivo de Cuentas.

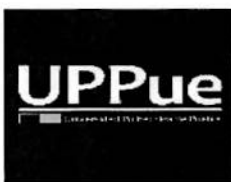
Guías contabilizadoras y Modelos de Asientos

Manual de Contabilidad Gubernamental

#### **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

El sistema contable gubernamental (SCGII), desde el inicio de operaciones de la Universidad en 2004 y a la fecha se ha operado para la emisión de estados financieros para la entrega de diversas instancias y como una herramienta de fiscalización de la Auditoría Superior del Estado





**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

de Puebla. Y a partir del 2014 se adquirió la licencia del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, (SAACG.net) para cumplir con los lineamientos establecidos por el CONAC. Para la emisión de estados financieros armonizados en tiempo y forma.

**Políticas de Contabilidad Significativas**

El método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y la Hacienda Pública se detalla a continuación:

Las tasas de depreciación de dichos bienes se encuentran establecidas en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominado parámetros de Vida útil, las cuales se detallan a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Depreciación Anual%</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE</b>	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	33.33
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33.33
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	33.33
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20
<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	20
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	
AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	20
CARROCERÍAS Y REMOLQUES	20
EQUIPO AEROESPACIAL	20
EQUIPO FERROVIARIO	20
EMBARCACIONES	20
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	20



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	20
<b>MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	
MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10
MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	10
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10
EQUIPO DE GENERACIÓN ELECTRICA , APARATOS	10
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS	10
HERRAMIENTAS	10
OTROS EQUIPOS	10
<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	
ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICOS	20

**a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera**

La Universidad Politécnica de Puebla no actualizo sus estados financieros en el mes de junio 2023

**b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes está integrado por el saldo caja, bancos

**c. Inversiones Financieras**

La Universidad Politécnica de Puebla no realizo inversiones al 30 de junio 2023

**d. Instrumentos financieros derivados**

La Universidad Politécnica de Puebla no aplicó inversión alguna al 30 de junio 2023

**e. Bienes Muebles e Inmuebles**

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición o construcción, en caso de productos de donación en base al valor de mercado, en el caso de donación a valor de mercado, mediante cotizaciones.

El costo de los inmuebles se registra mediante las actas de entrega-recepción que se realizan entre CAPCEE Y la UPPUE y en este documento se establece un importe.

**f. Provisiones**



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PESOS

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes, por eventos realizados que finalmente existirá desembolso de dinero y que durante el mes de junio 2023 se han pagado todas aquellas cuyos bienes o servicios han sido entregados a entera satisfacción de los usuarios.

**g. Beneficios a los Empleados**

Los únicos beneficios para los empleados son los que marca la ley en materia de seguridad social

**h. Patrimonio**

Las aportaciones, las donaciones de capital, los ahorros/ desahorros acumulados se expresan a su costo histórico

**i. Reconocimiento de Ingresos**


Ingresos recibidos por parte de la Federación y el Estado por el convenio de asignación de recursos subsidios, por la captación de derechos, por la venta de bienes.

**j. Reconocimiento de Gastos**

Se reconoce cuando se tiene la obligación de pago a favor de terceros mediante la firma de una orden de compra entra, pedido o contrato según aplique por el pacto de la entrega de bienes y servicios (excepto capitalizables), así como los que deriven de Leyes, tratados, decretos, resoluciones y sentencias definitivas

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
**Mtro. Carlos Alberto Rivera Aguirre**  
Rector

  
**Mtra. Margarita Cuachayo Lozano**  
Secretaría Administrativa

  
**Mtro. Cesar Antonio Cortés Mendoza**  
Jefe de Departamento de Recursos Financieros